

Fiscalizaciones detectan a extranjeros con infracciones a la Ley de Migración

Una treintena de ciudadanos migrantes fueron denunciados por ingreso al país, permanencia o trabajar de forma irregular.

Redacción
La Estrella

Varias fiscalizaciones en toda la región han realizado los departamentos de Migraciones y Policía de Investigaciones de la PDI de Antofagasta, Calama y Tocopilla, en el marco de las celebraciones durante estas Fiestas Patrias.

Es por ello que estas fiscalizaciones se han intensificado en las distintas ramadas de la zona y también en locales de expendio de bebidas alcohólicas.

Al respecto, el jefe subrogante de la Prefectura Provincial de Antofagasta, prefecto Marcelo Rivero Aguayo precisó que "este aumento en las fiscalizaciones responde a la necesidad de identificar a aquellos migrantes en situación irregular y, al mismo tiempo, monitorear a quienes puedan estar involucrados en algún ilícito o tengan órdenes de expulsión pendientes".

En la capital regional y tras un operativo realizado durante toda la jornada

del feriado de 19 de septiembre, se contabilizaron nueve residentes extranjeros que registraban faltas a la Ley 21.325 de Migración y Extranjería.

En el desglose, dos ciudadanos venezolanos presentaban ingreso irregular al país y uno se encontraba trabajando sin el permiso respectivo. A ellos se sumaron dos argentinos que realizaban labores remuneradas sin contar con la autorización ni visa respectiva.

También se denunció a una ciudadana peruana que igualmente se encontraba trabajando sin el permiso respectivo y con permanencia transitoria vencida; así como además tres colombianos con visa vencida y uno con ingreso irregular.

Además se denunciará a tres empleadores, dos de ellos chilenos y una ciudadana boliviana, por mantener extranjeros irregulares realizando labores remuneradas.

En el caso de Calama, la fiscalización se concentró en las fondas ubicadas en el sector de la Finca San



LA PDI DISPUSO DE UN PLAN ESPECIAL DE FISCALIZACIONES DURANTE ESTAS FIESTAS PATRIAS.

Juan, en donde también trabajó la Brigada Investigadora de Robos (Biro) y la de Investigación Criminal (Bicrim) de la Prefectura Provincial del Loa.

En total fueron 324 locales fiscalizados, en donde se detectó a 11 ciudadanos migrantes que fueron denunciados por ingresar al país por pasos no habilitados, además de 13 ex-

tranjeros por trabajar sin autorización y exceder el plazo de residencia y una persona que mantenía una notificación de expulsión.

Finalmente, en Tocopilla la PDI realizó fiscalizaciones locales de venta y consumo de alcohol, hallando cinco recintos que funcionaban de manera irregular.

En total nueve personas fueron denunciadas por la infracción a la normativa migratoria: una por ingreso no autorizado al país, tres por encontrarse trabajando sin la documentación correspondiente, dos por presentar residencia irregular y además de tres empleadores por contratación de migrantes sin permisos. 📍